

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE - 2012/0004  
EHA/2012/0001

Consejería de Economía y Hacienda  
Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación: PE - 2012/0004

Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): EHA/2012/0001

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (E.I.V.) asignado por el Consejo de Archivos: EIV-2012/0003

Serie: Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Procedencia: Consejería de Economía y Hacienda

Número de unidades de instalación a eliminar: 20

Metros lineales a eliminar: 512

Fechas extremas: 1980 - 1989

Características soportes: Los 20 palés (con legajos) tienen unas medidas de 1 x 1,20 x 1,50 m (largo x ancho x alto)

Soportes:  
Soportes  
Papel

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN APLICABLE

Orden de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: Orden 1360/2013, de 25 de marzo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid

BOCM N°: 113

Fecha del BOCM: 14/05/2013

### Selección

#### A) Selección de la serie

Tipo de selección: Eliminación Total (ET)

**En caso de eliminación:**

<b>Plazo Archivo de Oficina:</b>	6 años desde la fecha de presentación de la declaración tributaria en el registro del organismo competente.
<b>Plazo Archivo Central:</b>	15 años desde la fecha de la última actuación administrativa realizada.
<b>Plazo Archivo Intermedio:</b>	NO PROCEDE

**B) Tipo de muestreo**Selectivo (Mu - S):     Probabilístico / Aleatorio (Mu - P/A): Ejemplar (Mu - E): **Observaciones:**

Se propone la conservación del 0,5% de la fracción de la serie que prescribe en un año, englobándose expedientes con actuaciones y expedientes sin actuaciones.

Se seleccionará para su conservación permanente los expediente de gestión que tengan actuaciones. Si la muestra fuese insuficiente para completar el 0,5 % antes mencionado, se escogerían aleatoriamente expedientes de gestión sin actuaciones de la fracción de la serie seleccionada.

**C) Soporte de sustitución**Soporte de sustitución: ¿Se ha conservado la documentación original?: **4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU ELIMINACIÓN****5. OBSERVACIONES**

Los expedientes objeto de este informe de eliminación corresponden al 25 % de la fracción de la serie que transfirió la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) junto con la gestión del impuesto y que restaban por ingresar en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

**6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS****6.1. Informe de la Propuesta de Eliminación elevado por el proponente****1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado**

a) Denominación de la serie: *Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

b) Código T.V.: TV – 3.

c) Organismo proponente: **Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego. Subdirección General de Gestión Tributaria.**

d) Código P.E. (proponente): EHA/2012/0001.

e) Código P.E. (CACM): PE – 2012/0004.

## 2. Identificación de la serie documental

a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): EIV – 2012/0003.

b) Serie: **Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**

c) Procedencia: **Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Hacienda. Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego. Subdirección General de Gestión Tributaria. Área de Liquidación de Tributos.**

d) Nº de unidades de instalación a eliminar: 20 palés con legajos.

e) Fechas extremas: 1980 – 1989.

f) Soporte: **Papel.**

g) Características físicas: Los palés tienen unas medidas de 1 x 1,20 x 1,50 m (largo x ancho x alto).

## 3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

a) Código de la Tabla de Valoración: TV – 3.

b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: -----.

• BOCM:

i. FECHA: -----.

ii. NÚMERO: -----.

c) Valoración aplicada: **Eliminación Total (ET).**

d) Muestra que se conserva: **Mixto (Selectivo [Mu – S] de tipo cronológico y por tipo de expediente [SIN**

**ACTUACIONES/CON ACTUACIONES].**

### Metodología del muestreo

Se conservará el 0,5% de la fracción de la serie que prescribe en un año, englobándose expedientes con actuaciones y expedientes sin actuaciones.

Se seleccionará para su conservación permanente los expediente de gestión que tengan actuaciones. Si la muestra fuese insuficiente para completar el 0,5 % antes mencionado, se escogerán aleatoriamente expedientes de gestión sin actuaciones de la fracción de la serie seleccionada.

## 4. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

• **Nº DE PALÉS: 20 (FECHAS: 1980 – 1989).**

## 5. Observaciones

Los expedientes objeto de este informe de eliminación corresponden al 25 % de la fracción de la serie que transfirió la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) junto con la gestión del impuesto y que restaban por ingresar en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

## 6.2. Informe de la Propuesta de Eliminación aprobado por el Consejo de Archivos

### INFORME DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### 1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado

a) Denominación de la serie: **Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos**

**Documentados.**

- b) Código T.V.: TV – 3.
- c) Organismo proponente: **Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego. Subdirección General de Gestión Tributaria.**
- d) Código P.E. (proponente): EHA/2012/0001.
- e) Código P.E. (CACM): PE – 2012/0004.

**2. Identificación de la serie documental**

- a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): EIV – 2012/0003.
- b) Serie: **Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**
- c) Procedencia: **Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Hacienda. Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego. Subdirección General de Gestión Tributaria. Área de Liquidación de Tributos.**
- d) Nº de unidades de instalación a eliminar: **20 palés con legajos.**
- e) Fechas extremas: **1980 – 1989.**
- f) Soporte: **Papel.**
- g) Características físicas: **Los palés tienen unas medidas de 1 x 1,20 x 1,50 m (largo x ancho x alto).**

**3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable**

- a) Código de la Tabla de Valoración: TV – 3.
- b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: -----,
  - BOCM:
    - i. FECHA: -----.
    - ii. NÚMERO: -----.
- c) Valoración aplicada: **Eliminación Total (ET).**
- d) Muestra que se conserva: **Mixto (Selectivo [Mu – S] de tipo cronológico y por tipo de expediente [SIN ACTUACIONES/CON ACTUACIONES]).**

**Metodología del muestreo**

Se conservará el 0,5% de la fracción de la serie que prescribe en un año, englobándose expedientes con actuaciones y expedientes sin actuaciones.

Se seleccionará para su conservación permanente los expediente de gestión que tengan actuaciones. Si la muestra fuese insuficiente para completar el 0,5 % antes mencionado, se escogerán aleatoriamente expedientes de gestión sin actuaciones de la fracción de la serie seleccionada.

**4. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente**

- **Nº DE PALÉS: 20 (FECHAS: 1980 – 1989).**

**5. Observaciones**

Los expedientes objeto de este informe de eliminación corresponden al 25 % de la fracción de la serie que transfirió la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) junto con la gestión del impuesto y que restaban por ingresar en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

**7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN**

**Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):**

Isabel Asenjo Arroyo (Subdirectora General de Gestión Tributaria)

**Archivo donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):**

Archivo Central de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego

**Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de Autorización de la Propuesta de Eliminación:**

Orden 1360/2013, de 25 de marzo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid

**BOCM nº:**

114

**BOCM Fecha:**

14/05/2013

**Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):**

28/11/2012

**Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se Informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):**

2012/0001

**Fecha de realización:**

23/11/2012

**Fecha en que se ha realizado la destrucción física:**

10/10/2013

**Observaciones**

La destrucción física de la documentación, de acuerdo con las Actas de Eliminación remitidas, se ha realizado en dos momentos:

- 07/10/2013: se procedió a la destrucción de 8 palés (212 metros lineales).
- 10/10/2013: se procedió a la destrucción de 12 palés (300 metros lineales).